

CONCEPCION, Marzo 14 del 2017  
**EULA N°130/2017**

Señora  
Tania Bertoglio Caballero  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región de Valparaíso  
Ava. Argentina N°1  
Edificio Plaza Barón, Oficina 201  
VALPARAISO

Estimada Sra. Bertoglio:

En relación al ORD. SEREMI MMA Región de Valparaíso N°51, que invita a formalizar representante para conformar el Comité Operativo Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA), para la cuenca del Aconcagua, agradeceré considerar la participación en dicho comité del Centro de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción. Ello se debe a que como Universidad podemos aportar al desarrollo de la norma, debido a la información obtenida en el completo estudio limnológico que realizamos en la cuenca entre los años 2014 y 2015. Este estudio fue entregado a usted como parte de los antecedentes de Codelco en el proceso de recopilación de antecedentes, además de la Minuta EULA enviada sobre el estudio realizado por CENMA.

Junto con agradecer la invitación, informo que los académicos designados como representantes del Centro EULA de la Universidad de Concepción, son:

Titular: Dr. Claudio Valdovinos Zarges  
Cargo: Director de Desarrollo e Innovación, U. de Concepción  
e-mail: [cvaldovi@udec.cl](mailto:cvaldovi@udec.cl)  
Teléfono: (41) 2204509

Suplente: Dra. Alejandra Stehr Gesche  
Cargo: Directora del Centro EULA, U. de Concepción  
e-mail: [astehr@udec.cl](mailto:astehr@udec.cl)  
Teléfono: (41) 2201166

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente a Ud.,



**Dra. Alejandra Stehr**  
Directora

c.c. Archivo Dirección, Centro EULA  
CVZ/ASG/yar.

